Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.8.42

REPÚBLICA ARGENTINA

TENEDURÍA DE LIBROS
IMPUTADO
Al Ac. 2/4/45 Fos. 28/4/45
ASIENTO Nº. 79 T. DE LIBROS f 289

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

AÑO 1946

Expediente N. Ferrocarriles nº 129

Iniciador: F.C. del Sud

Extracto: s/cuenta por $ 699.50 m/n(Cuenta especial prisioneros de guerra).-

$ 349.75

M. de J.
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES
19 NOV. 1946
MESA DE ENTRADAS
EX. Nº. 79821

NÚMERO DE ORDEN.....

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

SELLO DE LA OFICINA INICIADORA	SALIÓ	ENTRÓ
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DIRECCION de ADMINISTRACION 18 NOV. 1946 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DIRECCION de ADMINISTRACION 27 DIC. 1946 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
SALIÓ	**ENTRÓ**	**SALIÓ**
	REBAJA $ 349.75	
ENTRÓ	**SALIÓ**	**ENTRÓ**
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DIRECCION de ADMINISTRACION 2 Enero 1947 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS		5687

Fórm. 65

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

129

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION de ADMINISTRACION
12 NOV. 1946
MESA DE ENTRADAS Y SALIDA

G. 522

FERROCARRIL DEL SUD

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Relac. Exteriores y Cult

2

Hoy 72

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

11216?

Exp.Vs.C.nº 289/946 y S.V. nº 433/46 de la Oficina de Prisioneros de Guerra.-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.G.de A.

Buenos Aires, julio 22 de 1946.-

F.C. COMETE Nº 1

Señor Gerente del Ferrocarril del Sud.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gerente, solicitándole quiera tener a bien ordenar por quién corresponda se haga entrega por cuenta de este Departamento de los pasajes que a continuación se detallan:

Nº 907 1946

DE SIERRA DE LA VENTANA HASTA BAHIA BLANCA

Boleto Yº10/Yº11. — Un(1)pasaje 1ra.clase ida y vuelta, a favor del Subteniente Walter Susperreguy.-

Boleto Yº29. — Un(1)pasaje 1ra.clase ida solamente, a favor del Suboficial Ppl.Zapata R.-

Nº Yº31 — Un(1)pasaje 1ra.clase ida solamente, a favor del Subteniente Ramón Bonahora.-

Nº Yº39. Yº40 — Un(1)pasaje 1ra.clase ida y vuelta, a favor del Capitán Claudio Aquerreta.-

Nº Yº45 — Cuatro(4)pasajes 1ra.clase ida solamente, a favor del Capitán Aquerreta.-

Nº 9643/9644 — Dos(2)pasajes 2da.clase ida y vuelta, a favor del Sargento Cantos Balbino.-

Nº 9661 — Un(1)pasaje 2da.clase ida solamente, a favor del Soldado Raúl Giménez

Nº 9659/9660. — Once(11)pasajes 2da.clase ida y vuelta, a favor del Cabo César Ithurrat.-

Nº 3935/3936. — Siete(7)pasajes 2da.clase ida y vuelta, a favor del Cabo Héctor Duca.-

Nº Yº28 — Dos(2)pasajes 2da.clase ida solamente, a favor del Cabo Héctor Milano.-

Nº 1715/1716. — Ocho(8)pasajes 2da.clase ida y vuelta, a favor del Sargento 1º Pedro Cora.-

Nº 1717. 1718. — Un(1)pasaje 2da.clase ida y vuelta, a favor del Cabo 1º Basilio Alegre.-

Nº 1719. 1720. — Ocho(8)pasajes 2da.clase ida y vuelta, a favor del Sargento Carlos Balbiceo.-

Nº 1725 — Ciento seis(106)pasajes 2da.clase ida solamente, a favor del Subteniente Ramón Bonahora.-

Nº 1731 — Un(1)pasaje 2da.clase ida solamente, a favor del Cabo 1º Carabajal.-

Nº 1730 — Dos(2)pasajes 2da.clase ida solamente, a favor del Cabo 1º Carabajal.-

Nº 1735 — Diez y ocho(18)pasajes 2da.clase ida solamente, a favor del Cabo 1º Delfor Crivelli.-

Nº 1731 — Doce(12)pasajes 2da.clase ida solamente, a favor del Cabo Héctor Duca.-

Con tal motivo saludo al señor Gerente, con toda consideración.-

JOSE GANORA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RECTIFICACION

En el detalle de pasajes, a línea 26, en el correspondiente a boleto Nº 1719-1720 en lugar de CARLOS BALBICEO debe decir "Cantos Balbino"---

CLAUDIO E. AQUERRETA
Capitán
Ex-Jefe Militar Campamento Prisioneros de Guerra - Sierra de la Ventana

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C. 691

CUENTA No. 113167.-

El Exmo. Gobierno de la Nación MINISTERIO DE REL. EXTERIORES Y CULTO

DEBE A LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD

Por pasajes, transportes, etc., según comprobantes adjuntos: *Mes de* AGOSTO *de 19* 46.

45811—20000—8—46

DIA	Comprobante No.	ENTRE ESTACIONES		DESCRIPCION	No. o PESO	$ MONEDA LEGAL TARIFA	IMPORTE SIN REBAJA	Importe sobre el cual se introduce la rebaja
				PASAJES				
25	1	S. de la Ventana	B. Blanca	2da. Doble	11	5 20	57 20	
13	"	"	"	"	2	"	10 40	
"	"	"	"	1ra. Doble	1	7 95	7 95	
16	"	"	"	2da. Doble	7	5 20	36 40	
23	"	"	"	2da. Senc.	2	3 25	6 50	
27	"	"	"	2da. Doble	8	5 20	41 60	
3	"	"	"	1ra. Senc.	1	4 95	4 95	
19	"	"	"	"	1	"	4 95	
23	"	"	"	1ra. Doble	1	7 95	7 95	
1	"	"	"	2da. Doble	1	5 20	5 20	
25	"	"	"	2da. Senc.	1	3 25	3 25	
3	"	"	"	2da. Doble	8	5 20	41 60	
19	"	"	"	2da. Senc.	106	3 25	344 50	
26	"	"	"	"	2	3 25	6 50	
"	"	"	"	"	1	3 25	3 25	
3	"	"	"	1ra. Senc.	4	4 95	19 80	
15	"	"	"	2da. Senc.	18	3 25	58 50	
17	"	"	"	"	12	"	39 00	
							699.50	
							349.75	
							349.75	

Son Trescientos cuarenta y nueve pesos con 75/100 m/n.

Son: ~~SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL.~~

Recibí de la TESORERIA ... por Contador General.
... ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES ...
... la suma de ...
... curso legal
... de ...

cuarenta y nueve Pesos 75/100 m/n.

349.75

3 Marzo de 1947

Firmando a sabor en duplicado de la Empresa para reclamar el pago de la suma deducida

p.p. F.C. Sud.

Peón

SERIE G REPUBLICA ARGENTINA LEY DE SELLOS $ 0,10

MG-16.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C. 691

CUENTA No. 113167.-

El Exmo. Gobierno de la Nación MINISTERIO DE REL. EXTERIORES Y CULTO -

TRIPLICADO

DEBE A LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD

Por pasajes, transportes, etc., según comprobantes adjuntos: *Mes de* AGOSTO *de 19* 46.

45811—20000—8—46

DIA	Comprobante No.	ENTRE ESTACIONES		DESCRIPCION	No. o PESO	$ MONEDA LEGAL TARIFA	IMPORTE SIN REBAJA	Importe sobre el cual se introduce la rebaja
				PASAJES				
25	1	S. de la Ventana	B. Blanca	2da. Doble	11	5 20	57 20	
13	"	"	"	"	2	"	10 40	
"	"	"	"	1ra. Doble	1	7 95	7 95	
16	"	"	"	2da. Doble	7	5 20	36 40	
23	"	"	"	2da. Senc.	2	3 25	6 50	
27	"	"	"	2da. Doble	8	5 20	41 60	
3	"	"	"	1ra. Senc.	1	4 95	4 95	
19	"	"	"	"	1	"	4 95	
23	"	"	"	1ra. Doble	1	7 95	7 95	
1	"	"	"	2da. Doble	1	5 20	5 20	
25	"	"	"	2da. Senc.	1	3 25	3 25	
3	"	"	"	2da. Doble	8	5 20	41 60	
19	"	"	"	2da. Senc.	106	3 25	344 50	
26	"	"	"	"	2	3 25	6 50	
"	"	"	"	"	1	3 25	3 25	
3	"	"	"	1ra. Senc.	4	4 95	19 80	
15	"	"	"	2da. Senc.	18	3 25	58 50	
17	"	"	"	"	12	"	39 00	
							699 50	

Son: SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL.

por Contador General.

INICIALADA
W. J. B.

MG-16.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Buenos Aires, Noviembre de 1946

Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Dr. de la Fuente.-

por la Empresa del Ferrocarril Sud, constituyendo domicilio legal en la calle Gral. Hornos Nro. 11, a V. digo:

Que vengo por la presente a reclamar formalmente al Superior Gobierno de la Nación, el pago de la cuenta adjunta Nro. 113167 importe de $ 699.50 moneda nacional, que adeuda a mi mandante en concepto de servicios de transporte

Que al solo efecto de que la misma pueda ser imputada al presupuesto vigente, el F. C Sud, acepta que se la liquide con las deducciones que practique ese Gobierno, pero, reservando el derecho que le asiste para reclamar la diferencia entre el importe del crédito presentado y el que resulte reconocido por aquel, con más los intereses que se devenguen desde la presente interpelación de pago.

Saludo al Señor Ministro con mi consideración más distinguida

Representante
F. C. Sud

EXENTA DEL PAGO DE SELLADO EN VIRTUD DE LEY 5315 (ART. 8) LEY 10,657, TEXTO ORDENADO DE LEY 11,290 Y SUS MODIFICACIONES (ART. 42 BIS, INCISO 4, ART. 49, INCISO 23, DEL TEXTO APROBADO POR DECRETO DE 7/9/1937) Y LEY 11.824 (ART. 4).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1946

Pase a la Direccion General de Ferrocarriles, para que si lo tiene a bien, se sirva informar si lo que se cobra en la presente cuenta esta de acuerdo con las tarifas en vigor.-
Dese a la presente el caracter de atenta nota de remision.-

SO.

RELACIONES EXTERIORES · DIRECCION ADMINISTRACION
18 NOV 1946

ANGEL A. BOLISI
DIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
ADMINISTRACION

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES

79.821-1946

M. O. P. - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
26 DIC. 1946
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

Señor Director General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

S/D.

Practicada la revisión de la adjunta cuenta del F.C. Sud de $ 699,50 m/n, por servicios prestados a ese Ministerio, se informa que la empresa ha omitido aforar con la reducción del 50% que procede en los pasajes de que se trata, razón por la cual se da conformidad por la suma de Trescientos cuarenta y nueve pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional ($ 349,75 m/n).-

Ferrocarriles, 12 de Diciembre de 1946.-

C.P.M. de B.
6-12-46

Ingº PEDRO [illegible] MARTIN
INSPECTOR [illegible] DE
EXPLOTACION COMERCIAL DE FERROCARRILES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ref.Exp.F.C.del Sud.nº 129 /46.

Buenos Aires,. 28 .de.....Diciembre....de 19/46.

Pase a la Sección de Contabilidad, a los efectos de su imputación previa.-

SO.

DIRECCION DE ADMINISTRACION - RELACIONES EXTERIORES - 30 DIC 1946

FERNANDO MARIO LAURIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION INTERINO

Sección de Contabilidad — de — 2 ENE. 1947

MAYOR AUX. de CONTABILIDAD PREVENTIVA
IMPUTADO
Ac. 2/4/45 Fcs. 28/4/45
Inc.....Item.....Part.....Presup. 194...
$ 3/49 75
ASIENTO
Nº 79.
T. de Ctas. 73
Contador General

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp.Ferrocarriles nº 129/946.-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.de Adm.

Buenos Aires, enero 4 de 1947.-

Visto la cuenta nº 113167 del mes de agosto de 1946, presentada por la CIA.DEL FERROCARRIL DEL SUD, por la suma de $ 349.75 m/n., correspondiente a pasajes de 1ra.y 2da.clase desde Sierra de la Ventana a Bahía Blanca, utilizados con motivo de la internación de los prisioneros de guerra del ex-Acorazado Alemán Admiral "Graf Spee", de conformidad con la nota nº 907 de este Ministerio,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
R E S U E L V E :

Artículo 1º.-Aprobar el gasto de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL($ 349.75 m/n.), por el concepto a que se refiere el preámbulo de la presente resolución.-

Artículo 2º.-Liquidar a favor de la CIA.DEL FERROCARRIL DEL SUD, la suma aprobada por el artículo anterior, con imputación al Acuerdo de fecha 2 de abril de 1945, insistido por el de fecha 28 de abril de 1946.-

Artículo 3º.-Pase a sus efectos a la Dirección de Administración.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIRECCION GENERAL A SECCION DE CONTABILIDAD

Buenos Aires, enero 4 de 1947.-

Señor Jefe de Administración:

Visto la cuenta nº 113167 del mes de agosto de 1946, presentada por la CIA. DEL TELEGRAFO DEL SUD, por la suma de $ 349.75 m/n., correspondiente a pasajes de ida y vuelta desde Bahía Blanca a Buenos Aires, utilizados con motivo de la intervención de los Delegados de guerra del ex-Gobierno Alemán, y atento lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a fs. 1 de estas actuaciones,

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Autorizar el gasto de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL ($ 349.75 m/n.), por el concepto a que se refiere el precedente de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Liquídese a favor de la CIA. DEL TELEGRAFO DEL SUD, la suma aprobada por el artículo anterior, con imputación al Ejercicio de fecha 2 de enero de 1945, imputada por el de fecha 28 de abril de 1946.-

Artículo 3º.- Pase a sus efectos a la Dirección de Administración.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. 202

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp.Ferroc.129/946-

Prev. 79 Liquidación Nº 2304

Señor Director:

Estando el presente gasto encuadrado en las disposiciones del Acuerdo de Gobierno del 14 de Julio de 1931, esta Sección no teniendo nada que observar practica la siguiente,

LIQUIDACION

a favor de COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD., su factura del mes de agosto de 1946 relativa a los pasajes en primera y segunda clase utilizados en el mes de agosto ppdo., desde Sierra de la Ventana a B.Blanca, por los prisioneros de guerra del ex-Acorazado Alemán Ad.Graf Spee", con motivo de su internación, de conformidad a la nota nº907 del 22/7/946, (Resolución Nº 14 del 4 de enero de 1947.-

La presente liquidación importa la suma de (m$n. 349.75----------)

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-

cuyo pago puede disponerse con imputación al Anexo ---, Inciso ---, Item ---, Partida -- del Presupuesto de 1946 "Ac.2/13/45-Ins.28/4/45-Pris.de Guerra ex-trip. Acorazado Alemán Ad.Graf Spee"

R/E Sección CONTABILIDAD, Enero 27 de 1947

CONTADOR
FRANCISCO A. MARISCOTTI

Páguese por Tesorería el importe de la liquidación que antecede, previa intervención de la Delegación de la Contaduría General de la Nación y Sección Contabilidad (Intervención de Caja).

DIRECCION, de 194.

DIRECTOR
FERNANDO MARCO CURIA

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DELEGACION RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Informe Nº 5687

Importe m$n. 349,75

Verificada la presente liquidación y no teniendo reparo alguno que formular, esta Delegación, de acuerdo con las disposiciones del Art. 16 de la Ley de Contabilidad y Art. 15 del Acuerdo de Ministros de 14 de Julio de 1931, da su conformidad a la misma.

LIQUIDADOR

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
29 ENE. 1947

JEFE DE LA DELEGACION
MANUEL D. MARTINEZ
CONTADOR FISCAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION CONTABILIDAD INTERVENCION DE CAJA	SECCION TESORERIA
Libro Fº..... TENEDOR DE LIBROS	En la fecha se expide el cheque Nº 81886 por m$n. 34975 ..., importe de la presente liquidación. SECCION TESORERIA, 3-3-47 de 194.... PAGADOR TESORERO